

# El Premio Vargas de la Academia Nacional de Medicina

## The Vargas Award of the National Academy of Medicine

Aderito De Sousa Fontes<sup>1</sup>, Lilia Cruz<sup>2</sup>

### RESUMEN

*El Premio Vargas fue creado en 1902 en honor al Dr. José María Vargas, fundador de la medicina científica en Venezuela, y fue instituido por primera vez por el Colegio de Médicos de Venezuela, antecesor de la Academia Nacional de Medicina creada en 1904. Fue adoptado por sugerencia del Dr. Razetti quien hace 122 años propuso su creación, inspirado en el deseo de establecer un concurso científico y académico institucional en el campo de la medicina, que tuviera el mayor prestigio posible. Desde entonces, este premio se ha implementado en el marco jurídico institucional de la Ley que crea el Colegio de Médicos de Venezuela de 1902 y las Leyes Orgánicas de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela de 1904 y 1941, así como en sus correspondientes estatutos legales y regulaciones. Es por ello que este concurso científico y académico ha sido considerado como uno de los más notables y de mayor trayectoria jurídica institucional en Venezuela, destinado a estimular y valorar los aportes realizados*

*en las diferentes disciplinas médicas nacionales y en el cual se premian méritos académicos y científicos, así como también la excelencia profesional.*

**Palabras clave:** Premio Vargas, Academia Nacional, medicina, historia, Razetti, Venezuela.

### SUMMARY

*The Vargas Award was established in 1902 to honor the memory of Dr. José María Vargas, the founder of scientific medicine in Venezuela, by the College of Physicians of Venezuela, the predecessor of the National Academy of Medicine, created in 1904. Dr. Luis Razetti proposed its creation 122 years ago, inspired by the desire to establish an institutional scientific and academic competition in the field of medicine, which would have the greatest possible prestige. Since then, this award has been implemented in the institutional, legal framework of the Law, creating the College of Physicians of Venezuela of 1902 and the Organic Laws of the National Academy of Medicine of Venezuela of 1904 and 1941 and its corresponding legal statutes and regulations. That*

DOI: <https://doi.org/10.47307/GMC.2024.132.3.24>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0272-7655>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6405-10592>

<sup>1</sup>Otorrinolaringólogo. Doctor en Ciencias Médicas Universidad Central de Venezuela (UCV). Director de la Unidad de Otorrinolaringología Endoscópica del Instituto Médico La Floresta. Profesor del postgrado de Otorrinolaringología. Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela.

**Recibido: 9 de agosto 2024**

**Aceptado: 12 de agosto 2024**

Miembro Correspondiente Nacional (Puesto #46), Academia de Medicina de Venezuela. E-mail: [aderitodesousa@gmail.com](mailto:aderitodesousa@gmail.com)

<sup>2</sup>Profesora Titular de Fisiología de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, Universidad Central de Venezuela. Doctor en Ciencias Médicas, UCV. Individuo de número de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela, Sillón XIX. E-mail: [lcr13118@gmail.com](mailto:lcr13118@gmail.com)

*is why this scientific and academic competition has been considered one of Venezuela's most notable and with the greatest institutional and legal paths. It is intended to stimulate and value the contributions made in different national medical disciplines and award academic and scientific merits as well as professional excellence.*

**Keywords:** Vargas Prize, National Academy, medicine, history, Razetti, Venezuela.

## INTRODUCCIÓN

La Academia Nacional de Medicina de Venezuela (ANM), en sintonía con su condición de máximo organismo científico del país, ha mantenido desde sus inicios una línea de reconocimiento a la labor que, por su importancia y excelencia, haya rendido frutos sobresalientes en el campo de la medicina. Por ello, una de las acciones más constantes de la Academia ha sido la de rendir justiciero homenaje a destacadas figuras de la medicina nacional o universal (1).

Entre sus funciones y compromisos está la de propiciar un cada vez mejor conocimiento de la patología y la medicina en el territorio nacional. A tal efecto, ha procurado estimular la investigación médica y favorecer la publicación de sus resultados a través de sus órganos de difusión científica e histórica, entre las que se encuentran principalmente la Gaceta Médica de Caracas, revista científica que desde 1893 se ha publicado regularmente y la Colección Razetti, enciclopedia de variados temas científicos, históricos, humanísticos y culturales de interés médico, que se publica regularmente desde 2006. Esta corporación científica ha contemplado y organizado varios certámenes y creado diversos premios, con el fin de darle la mayor relevancia posible y reconocimiento público a la labor de investigación, edición y trayectoria de los profesionales de la medicina nacional (2).

El Premio “Vargas” (Figura 1) fue instituido hace 122 años cuando el Congreso de la República decretó la Ley de Creación del Colegio de Médicos de Venezuela, el cual es el antecesor inmediato de la ANM (1). El proyecto de dicha ley fue elaborado por el Dr. Luis Razetti (Figura 2) y fue aprobado sin modificaciones por el Congreso de los Estados Unidos de Venezuela el



Figura 1. Dr. José María Vargas: A) Retrato, 1875. Óleo sobre tela, 50 x 60 cm. Martín Tovar y Tovar (1827-1902) Colección: Paraninfo del Palacio de las Academias. B) Escultura que se exhibe en el patio Vargas del Palacio de las Academias.

10 de mayo de 1902 y promulgado como Ley de la República por el presidente Cipriano Castro el 15 de mayo de 1902 (3). Los artículos 20, 21 y 22 de la ley establecen que el Premio Vargas, “*en honor a la memoria del Ilustre Fundador de la Medicina Científica en Venezuela*”, consiste en una medalla de oro y mil bolívares en efectivo y que se adjudicará en un certamen anual sobre un tema de la Patología Nacional. La inclusión del premio en la Ley por proposición del Dr. Luis Razetti estaba basada en la aspiración de instaurar un concurso científico y académico en el campo de la medicina, que tuviera el mayor prestigio posible y de estimular la investigación y el estudio de los problemas de salud existentes en nuestro país.

La Academia Nacional de Medicina sustituyó al Colegio de Médicos de Venezuela gracias a una ley, también redactada por Luis Razetti, presentada en Cámara por el diputado Carmelo Arias Sandoval, decretada por el Congreso Nacional el 7 de abril de 1904 y mandada a ejecutar al día siguiente por el presidente de la República (4). Los artículos 20, 21 y 22 de la ley de la ANM son idénticos a los de la ley precursora, la del Colegio de Médicos de Venezuela. Hay una continuidad entre las dos instituciones. La ANM fue instalada el 11 de junio de 1904 y sesiona



Figura 2. Retrato del Dr. Luis Razetti Martínez. 1919. Óleo sobre tela, 98x 73 cm. Juan de Jesús Izquierdo (1867-1952). Colección privada.

semanalmente hasta la presente fecha como Corporación Oficial, Científica y Doctrinaria que representa a la Ciencia Médica Nacional, en Venezuela (1,4,5).

El Dr. Razetti, quien fue Vicerrector académico de la Universidad Central (1901-1905) y secretario perpetuo del mencionado Colegio, señaló que tenía como propósito establecer una estructura institucional de carácter oficial, que fuese doctrinaria y representativa de los intereses intelectuales y morales del gremio médico, destacando textualmente: *“Sólo deseo que se funde una corporación oficial capaz de representar dignamente nuestros intereses científicos y profesionales, ser el centro de la actividad espiritual de nuestro gremio médico y procurar el adelanto de la medicina nacional en todas sus ramas”* (6).

La junta directiva del Colegio de Médicos de Venezuela (CMV) fue electa en una reunión preparatoria el 19 de junio de 1902 y quedó integrada por los Drs. José Ignacio Cardozo, presidente, Alfredo Machado, primer vicepresidente, Miguel Ramón Ruiz, segundo

vicepresidente, Luis Razetti, secretario perpetuo, Juan de Dios Villegas Ruiz subsecretario, Andrés Herrera Vegas, tesorero y Elías Rodríguez, bibliotecario perpetuo. La sesión solemne de instalación tuvo lugar el 5 de julio de 1902 en el salón de la Academia Nacional de la Historia, en las instalaciones de la Universidad Central de Venezuela (actual Palacio de las Academias) (7).

El Dr. Razetti, quien había sido director y administrador de la Gaceta Médica de Caracas (GMC) desde su fundación en marzo de 1893 como órgano divulgativo de la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas y quien trabajó duramente con la colaboración del Dr. Andrés Herrera Vegas para mantener activa para la difusión científica esta publicación periódica después de la desaparición de dicha sociedad en 1896 vinculándola al “Colegio de Médicos de la República”, pre-existente desde 1883 y suprimido al crearse el Colegio de Médicos de Venezuela, escribió, el 10 de julio de 1902, en una carta dirigida al presidente del recién creado Colegio la siguiente proposición: *“como por el artículo 17 de la Ley el Colegio de Médicos tendrá un órgano oficial en la prensa, creo de justicia que la vieja Gaceta Médica de Caracas pase con toda su tradición a ser el órgano del Colegio de Médicos de Venezuela, aceptando éste todas sus responsabilidades en cambio de la labor científica realizada por aquella en nueve años de existencia”* (8). Dicha propuesta fue aceptada por la directiva del CMV y Razetti continuó siendo el director de la revista. El último número en el cual la GMC aparece como órgano del Colegio de Médicos de Venezuela fue el del 31 de mayo de 1904 identificado como XI(8)75-82 (1). A partir de entonces, la GMC se convirtió en publicación oficial de la Academia Nacional de Medicina.

### Convocatorias realizadas por el Colegio de Médicos de Venezuela

Inicialmente se planteó que los certámenes debían tener un tema de investigación específico de particular interés para el país. Entusiastas deliberaciones sobre el tema para la convocatoria del concurso para el Premio Vargas comenzaron durante las reuniones preparatorias para la instalación del CMV. En la sesión del 26 de junio de 1902 fueron propuestos diez temas (7):

- a. ¿Cuál es la causa de que los quistes hidatídicos del hígado sean casi totalmente desconocidos en Venezuela?
- b. Proyecto de saneamiento de la ciudad de Caracas.
- c. Fiebre biliosa inflamatoria y su tratamiento.
- d. Sobre el modo de establecer el diagnóstico diferencial entre la fiebre amarilla y las otras enfermedades que pueden confundirse con ella en cualquiera de sus períodos.
- e. Formas y patogenia de la hepatitis supurativa de los países cálidos.
- f. Naturaleza de la disentería en Caracas.
- g. Estudio clínico, anatomopatológico y profiláctico de la buba.
- h. Etiología y patogenia de la afección llamada “fiebre prolongada de Caracas”.
- i. Naturaleza de la fiebre prolongada de Caracas.
- j. Fiebre Amarilla.

El mismo día se escogió el tema “Fiebre Amarilla”. Sin embargo, una semana después, el 4 de julio, un día antes de la instalación del Colegio, se levantó la sanción a esta decisión y se decidió el tema de la primera convocatoria: “Naturaleza y complicaciones de la disentería en Venezuela” (7).

El certamen del Premio Vargas no llegó a efectuarse. Solo hubo un intento de consignar un trabajo realizado por el bachiller José Rafael Rangel Estrada (Figura 3). El trabajo del bachiller Rangel, no pudo participar en el concurso porque de acuerdo a los estatutos y reglamentos del Colegio de Médicos de Venezuela aprobados por el Ministro de Instrucción Pública Dr. Rafael Monserrate, que hacían referencia a la normativa sobre “Certámenes y Premios”, establecían que los participantes debían ser médicos graduados (9).

El trabajo del bachiller Rangel, titulado “Etiología de ciertas anemias graves de Venezuela. Comunicación al Colegio de Médicos de Venezuela, sobre el descubrimiento del Anquilostoma o *Uncinaria duodenalis*, como causa específica de las anemias graves de Petare, Guarenas, Guatire, Santa Lucía y sus

alrededores” está fechado en Caracas el 18 de setiembre de 1903. En este manuscrito, Rangel presentó los resultados de la investigación realizada en el laboratorio de histología y bacteriología del Hospital Vargas del cual era director, acerca de una enfermedad que causaba una gran disminución del número de glóbulos rojos en la sangre, palidez general de la piel y mucosas, principalmente notable en los labios, encías y conjuntivas, acompañadas de cansancio, vértigo y cefaleas. Los enfermos mayormente provenían de comunidades rurales de Caracas y de localidades adyacentes como Guarenas, Petare, Santa Lucía y Ocumare del Tuy. Tras analizar la sangre de los pacientes, descubrió un cuadro clínico caracterizado por anemia y la presencia de huevos parásitos en las heces. Después de haberle realizado la autopsia a algunos pacientes que fallecieron, descubrió variados trastornos gastrointestinales y gusanos adheridos a la mucosa intestinal, que identifica como anquilostomiasis. Al realizar un examen analítico minucioso de los gusanos, dedujo que no se trataba de una nueva especie de “*Ancylostoma duodenale*” (*Uncinaria americana*), que meses antes en ese mismo año, había sido descrito también por el parasitólogo estadounidense Charles Wardell Stiles. Su estudio permitió dar con el tratamiento de dicha enfermedad en Venezuela. Descubrimiento por el cual es elogiado como el padre de la parasitología y el bioanálisis en Venezuela (10-13).

Inspirado en la idea de lograr la mayor participación posible de todo el gremio en la lucha por el progreso médico y convencido del poderoso efecto estimulador de los certámenes a ese efecto, apoyado en el artículo 23 de la Ley del CMV, que le permite establecer otros certámenes y premios, el Dr. Razetti propuso la creación de un concurso con motivo del décimo aniversario de la aparición de la Gaceta Médica de Caracas (14). El marco normativo fue aprobado en una de las sesiones ordinarias del Colegio de Médicos de Venezuela y su convocatoria, normas y temática fueron publicadas en la Gaceta Médica de Caracas el 30 de noviembre de 1902 (2,14,15).

Lamentablemente la convocatoria para ambos concursos no tuvo éxito y se declararon desiertos (16,17). En tal sentido el Dr. Razetti en el marco de la celebración del décimo aniversario de la fundación de la Gaceta Médica de Caracas

(13 marzo 1893 - 13 marzo 1903) puso en evidencia su decepción y frustración a través de un comunicado publicado, señalando: "... creí firmemente que el número de concurrentes sería numeroso; creí que todos nuestros colegas, que en los últimos diez años han discutido en sociedades y periódicos la naturaleza de nuestras pirexias, aprovecharían tan propicia coyuntura para contribuir á la solución del trascendental problema, y que este periódico, al cumplir su primera década, presentaría a las generaciones médicas del porvenir un capítulo completo de patología tropical caraqueña, fundado en la observación clínica de nuestros más distinguidos profesores". Mas adelante señala: "Nuestras esperanzas quedaron burladas: no recibí sino un solo trabajo y me vi obligado á declarar desierto el certamen. La ausencia de concurrentes á este certamen se presta á muy tristes y dolorosas reflexiones que no necesito estampar aquí, porque creo que todos mis lectores las han de hacer idénticas" (17).

El Colegio de Médicos de Venezuela solo llegó a celebrar 61 sesiones ordinarias en las cuales se leyeron apenas 27 trabajos científicos, entre los que destacó el del Dr. Rafael Medina Jiménez sobre la necesidad de implantar en Venezuela el estudio de la psiquiatría.

### **El Premio Vargas de la Academia Nacional de Medicina**

Tras la creación de la ANM por la ley del 7 de abril de 1904, el Colegio de Médicos de Venezuela cesó sus funciones y el Premio Vargas fue contemplado como el único galardón nominalmente previsto en su marco jurídico institucional (4).

La ANM se instaló el 11 de junio de 1904. Un año después, el 30 de junio de 1905, se realizó la primera convocatoria académica del Premio Vargas, a través del rótulo: "La Academia Nacional de Medicina, de acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley Orgánica, 22 y 23 de los Estatutos y 63 del Reglamento, declara abierto el: Primer certamen anual para la opción al Premio Vargas" (18).

El Dr. Razetti asignó un claro simbolismo a la convocatoria, señalando "*Se quiere así demostrar*

*que para que la Academia pueda cumplir con su misión, se le pide el concurso de todos los médicos venezolanos y se les invita a contribuir con sus luces, al establecimiento de una escuela propia, que tenga por base el estudio directo de nuestras enfermedades en el propio medio en donde se desarrollan"* (18,19).

El tema escogido en esta primera convocatoria académica al Premio Vargas fue "Naturaleza de la disentería en Venezuela" y la recompensa consistía en una medalla de oro y mil bolívares en efectivo. Los trabajos debían ser presentados a través de un título y sin la identificación de su autor, en sobre cerrado y por separado se debía presentar el título y el nombre del autor. A este certamen solo podían concurrir los médicos graduados venezolanos y la entrega de los trabajos debían ser consignadas en la secretaría de la academia, a las 6 pm. del día 30 de abril de 1906. Esta convocatoria fue firmada por el Dr. Razetti, en calidad de secretario perpetuo de la ANM y publicada el 30 de junio de 1905, en la Gaceta Medica de Caracas (2,18).

Lamentablemente, esa primera convocatoria académica al premio Vargas se frustró por falta de concurrencia. La ausencia de participación derivó en un penoso pronunciamiento realizado por el Dr. Razetti, en el que señaló: "... *Con verdadera pena consigno aquí este hecho que todos debemos lamentar, porque significa que aún no estamos bastante habituados a ese medio de progreso intelectual, que al establecer la competencia y galardonar al más apto abre el más amplio camino a la investigación. La lucha por la verdad dignifica y en esos torneos del saber no hay propiamente vencidos, porque todos contribuyen con su contingente, pobre o rico, a la obra común. El premio que se da al más apto no puede nunca constituir afrenta para los demás, sino acicate para seguir luchando...*" (19,20).

En la sesión solemne celebrada por el segundo aniversario de la ANM, el 11 de junio de 1906, se decidió conceder una distinción especial al bachiller Rafael Rangel por sus estudios sobre las anemias endémicas producidas por el *Anquilostomo duodenal*, en la que solo se le otorgó la recompensa de mil bolívares en efectivo sin la medalla de oro contemplada en el Artículo 22 de la Ley Orgánica de la Academia Nacional de Medicina de 1904 (20,21).

En virtud de la idoneidad de la sistemática labor de investigación científica realizada por Rafael Rangel, en esa importante sesión académica fueron leídos sus trabajos titulados: **Etiología de ciertas anemias graves de Venezuela**, fechado en Caracas el 18 de setiembre de 1903, **La anquilostomiasis en Venezuela**, fechado en Caracas el 15 de febrero de 1904, **Estudios sobre el Anquilostomo duodenal**. (con 17 figuras en una plancha). Trabajo dedicado a los doctores Santos A. Dominici y José Gregorio Hernández, fechado en marzo de 1904 y **La uncinaria americana-Stiles**, fechado en diciembre de 1904 (21-24).

En la segunda convocatoria del Premio Vargas de la ANM, realizada en junio de 1906, el tema seleccionado fue: “Causas del predominio de las enfermedades gastrointestinales en Caracas”. En esta ocasión sí hubo presentación de trabajos, a pesar de que no hay registro de quienes fueron los participantes. Sin embargo, el jurado, conformado por los Dres. Bernardino Mosquera, Alfredo Machado, Manuel Antonio Fonseca, Juan Antonio Díaz y Enrique Meier Flégel, declararon sin lugar la adjudicación del premio (20).

La convocatoria para este concurso, tal como estaba establecido en la Ley Orgánica de la ANM en ese momento, se siguió realizando anualmente y los temas seleccionados para cada una de las convocatorias sucesivas entre 1907 y 1916, fueron (20):

- a. 1907: Diferencias entre la fiebre tifoidea de las zonas templadas y la misma entidad observada en Venezuela.
- b. 1908: Clasificación, manifestaciones clínicas y tratamiento de la filariosis en Venezuela
- c. 1909: Mismo tema del certamen anterior.
- d. 1910: Etiología y Patogenia de la Fiebre Biliosa Hemoglobinúrica.
- e. 1912: La anquilostomiasis en Venezuela.
- f. 1913: Mismo tema del certamen anterior.
- g. 1914: Kala Azar, Beri beri, Carate.
- h. 1915: Mismo tema del certamen anterior.
- i. 1916: Cualquier tema de patología vernácula.

El resultado fue absolutamente frustrante en estos primeros años, durante los cuales el premio

no fue otorgado, ya fuese por falta de participantes o por falta de méritos de los trabajos de acuerdo con el criterio de los respectivos jurados, pese a que en algunas convocatorias sucesivas se insistió en el tema seleccionado el año anterior inmediato (20).

El premio Vargas procuró ser otorgado por primera vez en 1914, luego de su convocatoria efectuada un año antes, al trabajo titulado: **La anquilostomiasis en Venezuela**, presentado por el entonces bachiller Enrique Tejera Guevara, quien para el momento utilizó un seudónimo porque aún no se había graduado. Se intuye que se le dio curso al proceso de arbitraje de este manuscrito, porque no se presentaron otros aspirantes para este concurso. El bachiller Tejera para esa fecha se encontraba exiliado estudiando Medicina en la Universidad de La Sorbona de París debido a que, como presidente de la Asociación Nacional de Estudiantes en 1912, había firmado una proclama en contra del General Juan Vicente Gómez (20,25,26).

En la introducción del trabajo presentado por el bachiller Tejera bajo el epígrafe “Dos Palabras”, señalaba “... *Al querer hacer este pequeño trabajo que presentamos con el nombre de **La Anquilostomiasis en Venezuela**, no hemos podido sino encontrarnos con algunas dificultades que nos han impedido hacerlo más completo. Quizá pueda luego agregársele nuevos datos y algunas otras experiencias, pero la falta de tiempo y otros inconvenientes aún mayores que éste, nos han dificultado nuestra tarea...*” (1,25).

La circunstancia fue verdaderamente excepcional, ya que el autor era para el momento un estudiante de medicina y los concursantes deberían ser médicos graduados. En aquel momento el veredicto del jurado, integrado por los doctores Alfredo Machado, Rafael Villavicencio, Francisco Antonio Rísquez, Bernardino Mosquera y David Lobo, después de haber examinado la calidad científica del texto consignado, decidieron solo concederle la recompensa de mil bolívares sin la condecoración. Argumentaron su dictamen señalando “... *El trabajo no es de los llamados a distinguirse con el Premio Vargas, pero es una obra que da la ocasión de demostrar que la Academia desea estimular este género de estudios y al efecto se puede conceder al que consideramos una*

*recompensa que consista en la suma destinada al premio, pero sin la medalla de oro que la ley prescribe...” (25,26).*

Felizmente fue en 1918 cuando después de la convocatoria efectuada un año antes, se presentaron dos trabajos para esta premiación. El Jurado integrado en aquel momento por los doctores Alfredo Machado, Manuel Antonio Fonseca, Arturo Ayala, Pedro González Rincones y Juan Iturbe, acordaron el 28 de mayo de 1918 otorgar por primera vez en forma íntegra, el “Premio Vargas”, bajo un razonado criterio que señalaba “*El Jurado constituido para adjudicar el Premio Vargas, después de haber examinado cuidadosamente los dos únicos trabajos presentados al certamen, considera que ambos llenaban todas las condiciones y excelencias requeridas para optar al Premio Vargas, siendo cada uno en su género igualmente digno de tan alta distinción y de especial estímulo; y suficientemente autorizado por la ANM, que ha tenido en cuenta que el certamen del año pasado debe considerarse abierto aún, por no haber habido concurrentes ni Jurado que lo declarara desierto, y que por lo tanto no se ha dispuesto ni de la medalla ni la suma destinada a este fin, decidió conceder a ambos trabajos el Premio Vargas, y al proceder a designar por medio de la suerte a cual correspondería la medalla de 1917 y a cual la de 1918, resultó favorecido el trabajo titulado: **La Bilharziosis mansoni en Venezuela del Dr. Jesús Rafael Rísquez con la medalla de 1917 y con la de 1918 el trabajo titulado **La Leishmaniosis americana en Venezuela por el Dr. Enrique Tejera Guevara*****”. Para ese momento el segundo galardonado ya se había graduado un año antes, de Médico Colonial en París (27-29).

Con base en la experiencia anterior, en 1918 se inició la convocatoria simultánea anual para

dos años sucesivos. Esto se repitió en 1920 y en 1922 (siempre con trabajos referidos a cualquier tema de patología nacional), pero en ninguno de los años correspondientes hubo presentación de trabajos (1,30,31).

A partir del 23 de abril de 1925, de conformidad con los Estatutos de la Academia Nacional de Medicina, elaborados por su directiva y aprobados cuatro días más tarde por el Ministerio de Instrucción Pública por disposición del ciudadano Presidente Constitucional de la República Juan Vicente Gómez, quedó establecido que la convocatoria al premio Vargas se haría cada dos años (32).

A partir de ese momento la premiación fue intermitente, existiendo el registro de haber sido otorgada en 1939, al trabajo titulado: **La Enfermedad de Chagas, Vida y Sufrimiento. Análisis de su dinámica e Interpretación** realizado por el Dr. José Francisco Torrealba González (1896-1973); en 1940, al trabajo: **La Enfermedad de Chagas en el Estado Yaracuy**, efectuado por el Dr. Félix Pifano Capdevielle (1912-2003) (20,33).

La convocatoria bienal, establecida en el reglamento del certamen a este premio, pasaría después a ser incorporada en el articulado de la reforma de Ley Orgánica de la Academia Nacional de Medicina que entraría en vigencia a partir del 15 de julio de 1941, al ser aprobada por el Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela, refrendada por el Ministro de Educación Dr. Alejandro Fuenmayor y ejecutada por el presidente de la república Isaías Medina Angarita (34).

A partir de la reforma de esta ley orgánica, además del Premio Vargas, se crearon los premios Razetti y Rangel. Los dos últimos a



Figura 3. José Rafael Rangel Estrada, Enrique Tejera Guevara, Jesús Rafael Rísquez, José Francisco Torrealba y Félix Pifano Capdevielle.

ser adjudicados sólo a estudiantes de medicina, el primero para temas de Cirugía, Obstetricia y Ginecología y el segundo para temas de Medicina Tropical y Laboratorio. Los tres concursos se convocarían cada dos años (34), pero desafortunadamente no siempre fueron otorgados, algunas veces por la falta de participantes y otras atribuibles a la decisión de los jurados designados, al considerar que los trabajos presentados no poseían los méritos suficientes para la premiación.

El Premio Vargas fue otorgado en 1950 al trabajo titulado: **Estudios sobre la vitamina B12** del Dr. Werner Jaffé Fellner (1914-2009); en 1959 se otorgó únicamente una Mención Honorífica de este premio (diploma) al Dr. Mariano Álvarez Álvarez (1925), Miembro Correspondiente de la ANM (Edo. Monagas), por el trabajo titulado: **La Cardiología en el Oriente de Venezuela** (35).

La entrega del premio siguió en las convocatorias subsiguientes siendo conferido en 1962 al trabajo: **La desnutrición como problema del desarrollo del niño venezolano** elaborado por el Dr. Gabriel Barrera Moncada; en 1969 al trabajo titulado: **Las personalidades psicopáticas**, del Dr. Francisco José Herrera Luque; en 1972 al trabajo titulado: **El estudio bioquímico sobre el veneno de la oruga** presentado por la Dra. Carmen Luisa Arocha de Piñango y en 1979 al trabajo titulado: **Estudio epidemiológico de las malformaciones congénitas letales en Venezuela** del Dr. Fermín Vélez Boza (1,35).

A partir de 1989 se incorporaron algunos cambios en la premiación, presentación y entrega de las distinciones, estableciendo que además de la medalla de oro y recompensa económica, se agregaría la entrega de un diploma; las síntesis de los trabajos premiados debían ser presentadas en una de las sesiones asignadas por la Junta Directiva y los veredictos de los Jurados debían ser leídos en la sesión solemne bienal, seguida de la entrega de la medalla y el diploma correspondiente (1,36).

Entre las siguientes ediciones del premio Vargas la participación comenzó a ser más regular y entre las premiaciones conferidas se encuentran: en 1994 al trabajo **Autotrasplante renal** realizado por los Dres. Pedro Lizarraga León, María Carolina Manrique, Fedor Páez Delgado y José Pérez López; en el 2002 al libro titulado **La Fragua de la Medicina Clínica y**

**la Cardiología** del doctor Juan José Puigbó; en 2004 a la obra **Tratado de Cirugía Pediátrica**, realizado por los Drs. Leopoldo Briceño-Iragorry Calcaño (1938-2022) y Gastón Calcaño Loynaz, y para el 2006, se presentaron cinco trabajos a la consideración del jurado, integrado por los Académicos Drs. José Enrique López, José A. Ravelo Celis y Abraham Krivoy (36), quienes seleccionaron el trabajo titulado **Uso irrestricto del implante de stents medicados comparados con stents convencionales para el tratamiento de la enfermedad coronaria obstructiva significativa en el ‘mundo real’. Seguimiento clínico y angiográfico tardío**, presentado por los Dres. Juan Simón Muñoz Rodríguez, Francisco Tortoledo R, Leonardo Izaguirre B y Braulio Vargas (37). En esa convocatoria se le otorgó una mención especial (publicación) al trabajo: **Hitos de las ciencias médicas en Venezuela, publicados en la Gaceta Médica de Caracas, 1893-2002**, realizado por el Dr. Luis Alfonso Colmenares Suárez (38).

Para las siguientes convocatorias del premio Vargas el trabajo seleccionado para el 2008 se tituló **La criptococosis: estudio clínico epidemiológico de los pacientes y micológico genotípico de los agentes causales**, presentado por de Dra. Celina Pérez de Salazar (39); para el 2010 al trabajo **Análisis preliminar del cuestionario ‘Potenziani’ para la validación diagnóstica del hipogonadismo de comienzo tardío y su concordancia con los cuestionarios de Heinemann (AMS) y de Morley (ADAM)**, realizado por los Dres. Julio C Potenziani Bigelli, Silvia D Potenziani Pradella, Bernardo Cuomo Auvert y Alejandro Rísquez (40). Y en el certamen de la siguiente convocatoria realizada para el período 2010-2012, hubo dos ganadores: el Dr. Julio César Potenziani Bigelli, con el trabajo titulado: **Ecosonografía prostática endorrectal. Propuesta de Modelo de Estudio y sus alcances en 1500 casos estudiados** y los Drs: José E Cardier, Egidio Romano, Cesar González, Olga Wittig, Dayana Diaz y col. con el trabajo **Regeneración ósea inducida por trasplante de células mesenquimales autólogas en pacientes con pseudo-artrosis** (41). En los dos períodos siguientes (2012-2014 y 2014-2016) no se concedió el premio Vargas.

El trabajo ganador del premio correspondiente a 2018-2020 se tituló **El Yo, el cerebro y el libre**

**albedrío**, por los Drs. Carlos Rojas Malpica, Miguel Ángel De Lima Salas y Trino Baptista Troconis (42), y para el 2020-2022 el jurado integrado por los Drs. Harry Acquatella, Claudia Blandenier de Suárez y Rafael Apitz Castro seleccionaron para premiación al trabajo titulado **COVID-19 en Venezuela: Características epidemiológicas, clínicas y paraclínicas de los primeros casos en Caracas**, realizado por el Dr. Jaime Forero-Peña (43).

En la convocatoria para este premio del período 2022-2024, se presentaron siete trabajos y el Jurado integrado los doctores Lilia Cruz Rodríguez de Montbrun, Andrés Soyano López y Daniel Sánchez Silva seleccionaron al libro titulado **Transformación histórica de la Medicina Venezolana en la transición hacia el siglo XX**, de los Drs. Nicolás Bianco C y Aderito De Sousa (Figuras 4 y 5). En esta oportunidad, el jurado también decidió



Figura 4. A) Acto de entrega del diploma y medalla del premio Vargas 2022-2024 al trabajo titulado Transformación histórica de la Medicina Venezolana en la transición hacia el siglo XX, de los Drs. Aderito De Sousa F y Nicolás Bianco C (†). De izquierda a derecha Drs. Lilia Cruz, tesorera, Victor Rago, rector de la UCV, Isis Nezer, presidenta de la ANM, Cardenal Baltazar Porras y Aderito de Sousa. B) Nicolás Bianco C (†).

otorgar una mención honorífica al trabajo titulado “**Valencia. Su hospital de niños y la Universidad de Carabobo**” elaborado por la Dra. Laddy Casanova de Escalona.

A lo largo del siglo XXI, por dificultades económicas, dejó de entregarse la medalla de oro y el dinero contemplado por la ley. La Junta Directiva de la ANM del período 2022-2024 nombró una Comisión de Becas, Honores y Premios, la cual fue ratificada para el período 2024-2026 con el propósito de realizar una actualización de las normas y procedimientos concernientes a los diversos premios que contempla la institución.

### Trascendencia del Premio Vargas

Podemos sostener después de haber hurgado en la historiografía de este certamen, que, sin



Figura 5. Diploma y medalla del Premio Vargas de la ANM. Convocatoria 2022- 2024.

lugar a duda, los principales actores protagónicos son el Dr. José María Vargas como epónimo y el Dr. Luis Razetti, como el apasionado y decidido impulsor de esta iniciativa y cuya convocatoria regular se ha mantenido a lo largo de la evolución histórica de la ANM, como elemento de nuestra identidad científica, académica e institucional. El diploma tiene un gran valor simbólico como reconocimiento a la excelencia del trabajo realizado y como estímulo para la creación intelectual.

### CONCLUSIONES

Desde su creación en 1902, el premio Vargas ha sido un certamen contemplado en el marco jurídico institucional de la Ley de creación del Colegio de Médicos de Venezuela de 1902 y las Leyes orgánicas de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela de 1904 y 1941, así como también en sus correspondientes Estatutos y Reglamentos.

De acuerdo con el Dr. Razetti, principal promotor, la promulgación de este certamen, estuvo inspirada en materializar la mayor participación posible de todo el gremio en función del progreso médico nacional, convencido del poderoso efecto estimulador de los certámenes científicos para incentivar el progreso intelectual de los médicos venezolanos, a través de un galardón que tuviera el mayor prestigio posible, que compensara los esfuerzos impulsores del desarrollo y perfeccionamiento de la medicina nacional.

Las primeras convocatorias para este concurso no resultaron exitosas, bien por falta de participantes o por falta de méritos de acuerdo con el criterio de los respectivos jurados. Fue a partir de 1918 cuando el premio fue formalmente otorgado. Desde ese momento las convocatorias por parte de la ANM para este certamen son consideradas como uno de los eventos científicos y académicos más notorios y de mayor trayectoria institucional y normatividad jurídica en Venezuela, destinado a estimular y valorar los aportes realizados en las distintas disciplinas médicas nacionales y en el que se otorga un especial reconocimiento al mérito y la excelencia profesional.

### REFERENCIAS

1. González Guerra M. Reconocimientos, Homenajes y Premios. Pertinencia y prestancia de la Academia Nacional de Medicina. En: González Guerra M, editor. Reflexiones en su primer Centenario 1904-2004. 00b. Contendo (III-XIV).pdf Google Drive. Caracas: Editorial Ateproca; 2006.p.271-281.
2. Archila R. Luis Razetti o Biografía de la superación. Imprenta Nacional (Venezuela). 1952:1-445.
3. Ley de creación del Colegio de Médicos de Venezuela - 1902. Congreso De Los Estados Unidos De Venezuela. Miércoles 21 de mayo de 1902. En: Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 8.542.
4. Ley Orgánica de creación de la Academia Nacional de Medicina 1904. Congreso de los Estados Unidos de Venezuela. Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 9.144. Miércoles 4 de mayo de 1904 <https://academianacionaldemedicina.org/marco-legal/leyes/ley-organica-de-la-academia-nacional-de-medicina-decretada-por-el-congreso-de-los-estados-unidos-de-venezuela-el-7-de-abril-de-1904/>
5. Academia Nacional de Medicina. Sesiones. <https://academianacionaldemedicina.org/category/de-interes/sesiones/>
6. Razetti L. Orígenes de la Academia Nacional de Medicina. Gac Méd Car. 1924;31(7):81-112.
7. Razetti L. Reuniones preparatorias para la instalación del Colegio de Médicos de Venezuela. Gac Méd Car. 1902;9(13):99-104.
8. Razetti L. Carta indicando las dificultades iniciales de la Gaceta Médica de Caracas y ofreciéndola como órgano divulgativo del Colegio de Médicos de Venezuela. Gac Méd Car. 1902;9(14):107-109.
9. Rodríguez Rivero PD. Historia Médica de Venezuela hasta 1900. Caracas: Parra León Hermanos Editores; 1931.
10. Ceferino A. Historia de la Medicina en Venezuela: Cuaderno 17: Figuras médicas del siglo XX. Caracas: Imprenta cilíndrica de la Sociedad Venezolana de Salud Pública. 1967.
11. Rangel R. Etiología de ciertas anemias graves de Venezuela. Reproducido en: Reproducido en Rev Inst Nac Hig Rafael Rangel (INHRR online). 2006;37(1):24-28.
12. Roche M. Rafael Rangel, ciencia y política en la Venezuela de principio de siglo. 2ª edición. Caracas: Monte Ávila Editores; 1978.
13. Stiles CW. A new species of hookworm (*Uncinaria americana*) parasitic in man. Am Mes. 1902;3:777-778.

14. Razetti L. Obras Completas Tomo IV. Ediciones del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Caracas. 1965:1-784.
15. Razetti L. Convocatoria para el Certamen “Décimo aniversario Gaceta Médica de Caracas”. Gac Méd Car. 1903;10(3):24.
16. Razetti L. Se declara desierto el Certamen al “Premio Vargas”. Gac Méd Car. 1903;10(12):92.
17. Razetti declara desierto el Certamen “Décimo aniversario de la Gaceta Médica de Caracas”. Gac Méd Car. 1903;10(7):49.
18. Razetti L. Primera convocatoria del Premio Vargas, por parte de la Academia Nacional de Medicina 1905. Gac Méd Car. 1905;12(14):115.
19. Razetti L. Se declara desierto el Certamen del premio Vargas de la ANM 1906. Gac Méd Car. 1906;13(12):86-87.
20. Razetti L. Obras Completas Tomo IX, Academia Nacional de Medicina. Caracas: Ediciones del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social; 1975:282.
21. Rangel R. Etiología de ciertas anemias graves de Venezuela. Reproducido en: Rev Inst Nac Hig Rafael Rangel (INHRR online). 2006;37(1):24-28.
22. Rangel R. La Anquilostomiasis en Venezuela. Reproducido en Rev Inst Nac Hig Rafael Rangel (INHRR online). 2006;37(1):29-31.
23. Rangel R. Estudios sobre el Anquilostomo duodenal. Reproducido en Rev Inst Nac Hig Rafael Rangel (INHRR online). 2006;37(1):32-42.
24. Rangel R. La Uncinaria Americana-Stiles. Reproducido en Rev Inst Nac Hig Rafael Rangel. (INHRR online). 2006;37(1):43-45.
25. Razetti L. Se declara desierta la premiación el Certamen del premio Vargas de la ANM 1914. Gac Méd Car. 1914;21(20):212.
26. Sanabria A. Semblanza del doctor Enrique Tejera. Rev Inst Nac Hig. 1994;25:13-14.
27. Razetti L. Convocatoria del Premio Vargas, por parte de la Academia Nacional de Medicina 1918. Gac Méd Car. 1918;25(12):123.
28. Rísquez JR. Apuntes sobre la bilharziosis en Venezuela. Contribución al estudio de su anatomía patológica. Premio Vargas Academia Nacional de Medicina. Gac Méd Car. 1916;7:59.
29. Francisco JM. Dr. Jesús Rafael Rísquez. Sinopsis biográfica. Rev Soc Ven Hist Med. 2015;64(1):93-102.
30. Razetti L. Convocatoria del Premio Vargas, por parte de la Academia Nacional de Medicina 1920. Gac Méd Car. 1920;27(2):16.
31. Razetti L. Convocatoria del Premio Vargas, por parte de la Academia Nacional de Medicina 1922. Gac Méd Car. 1922;29(22):259.
32. Resolución aprobatoria de los Estatutos de la Academia Nacional de Medicina 1925. Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 15.575. Viernes 1 de mayo de 1925.
33. Pifano F. La enfermedad de Chagas en el Estado Yaracuy. Gac Méd Car. 1941;48:201-246.
34. Ley Orgánica de la Academia Nacional de Medicina decretada el 15 de Julio de 1941 por el Congreso Nacional de los Estados Unidos de Venezuela. Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 20557. 5 de agosto de 1941. <https://academianacionaldemedicina.org/quienes-somos/leyes/>
35. Briceño-Iragorry L, Plaza Rivas F, Plaza Izquierdo F. Doctores Venezolanos de la Academia Nacional de Medicina. Datos biográficos. 2ª edición. Palabras preliminares a la segunda edición (2013). Academia Nacional de Medicina. Editorial Ateproca C.A., Caracas. 2013:512. ISBN 978-980-415-006-7.
36. Avilán Rovira JM. Premio Vargas. Gac Méd Car. 2007;115(1):1-2.
37. Muñoz Rodríguez JS, Tortoledo-R F, Izaguirre-B L, Vargas B. Uso irrestricto del implante de stents medicados comparados con stents convencionales para el tratamiento de la enfermedad coronaria obstructiva significativa en el ‘mundo real’. Seguimiento clínico y angiográfico tardío. Gac Méd Car. 2007;115(1):29-47.
38. Colmenares LA. Contribución científica de la Gaceta Médica de Caracas (1893-2002). Una aproximación y dos propuestas. Gac Méd Car. 2007;115(2):113-125.
39. Avilán Rovira JM. Vida de la Academia y Notas Bibliográficas. Gac Méd Car. 2008;116(4):350-355.
40. Avilán Rovira JM. Vida de la Academia y Notas Bibliográficas. Gac Méd Car. 2010;118(4):349-355.
41. Avilán Rovira JM. Vida de la Academia y Notas Bibliográficas. Gac Méd Car. 2012;120(3):350-355. 12. Vida Academia (350-355).pdf - Google Drive
42. Rojas Malpica C, De Lima Salas MA, Baptista Troconis T. El Yo, el cerebro y el libre albedrío. Colección Razetti. Volumen XXIV. Caracas: Editorial Ateproca; 2020:13-106. 03. Rojas C (13-106).pdf - Google Drive R
43. Forero-Peña DA, Carrión-Nessi FS, Mendoza-Millán DL, Omaña-Ávila ÓD, Mejía-Bernard MD, Camejo-Ávila NA, et al. First wave of COVID-19 in Venezuela: Epidemiological, clinical, and paraclinical characteristics of first cases. J Med Virol. 2022;94(3):1175-1185.